

ACTA RESOLUTIVA N° 17

En Montevideo, a los **12 días del mes de octubre de dos mil veintitrés**, se reúne en sesión ordinaria y en forma virtual, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con sus integrantes: Dra. Adriana Alfonso y Dr. Guillermo Lournaga, representantes titular y alterno del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Dr. Hugo Tarigo, Dr. Andrés Di Paulo y Dr. Carlos Oliveras, representantes titulares y alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dra. Virginia Matonte y Dr. Alfredo Torres, representantes titular y alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Cra. María Ana Porcelli; de la Directora Técnico Médica, Dra. Eliana Lanzani; del Director Administrativo, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, de la Dra. Alejandra Rotondaro y de la Dra. Cecilia Greif por la Asesoría Letrada.

Lectura, corrección y firma de actas N° 16

Se aprueba por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Acta de la Comisión de Compras.

Se eleva el acta de referencia, la que será publicada en la web del FNR sin esperar la firma respectiva.

Se toma conocimiento.

1.2) Acta Comité de Auditoría.

Se eleva para conocimiento el acta N.º 2 del Comité de Auditoría, de fecha 6 de setiembre de 2022.

Dirección General informa en sala.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Virtualidad sesión 26 de octubre de 2023.

Se eleva propuesta de realizar la próxima sesión en forma virtual.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Realizar la sesión del 26 de octubre de 2023 en modalidad de teleconferencia. 2º) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta respectiva.

2.2) Designaciones de la Comisión Asesora de Salud Renal.

Se eleva propuesta de integración de la Comisión Asesora de Salud Renal.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Designar como integrante de la Comisión Asesora de

Salud Renal a la Dra. Alejandra Ferrari en sustitución del Dr. Pablo Ríos, quien cesa en virtud de acogerse a los beneficios jubilatorios. 2º) Designar al Dr. Pablo Ríos como asesor honorario en la mencionada comisión. 3º) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta respectiva.

2.3) Partida extraordinaria para los IMAE públicos.

Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Fijar como plazo máximo el 30 de noviembre de 2023 a efectos de recibir solicitudes de los IMAE públicos que requieran la partida que surge del Convenio de Aranceles suscrito el 19 de setiembre de 2022, así como de aquellos IMAE privados que no la recibieron en este año. 2º) Autorizar el pago en el mes de enero de 2024, con el remanente liquidado a los IMAE privados en el año 2023 (correspondiente a lo recaudado en el año 2021) y lo recaudado por la liquidación del artículo 410 de la Ley 19.899 en el año 2022, a prorrata de la solicitud. 2º) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta respectiva.

2.4) Resolución de la Comisión Técnico Médica de Trasplante pulmonar sobre procedimiento en el exterior.

Se eleva acta de la CTM.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Tomar conocimiento del acta emitida por la Comisión Técnico Médica de Trasplante Pulmonar que determina la justificación técnica de la petición formulada y aprobar la cobertura financiera del acto médico analizado para el paciente **E.L. (FNR 365091)** que se efectuará de acuerdo a los aranceles vigentes y a los términos establecidos por el Convenio efectuado con la Fundación Favalaro, así como los insumos necesarios para llevar a cabo el procedimiento. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- La Directora General informa que recibió acta de la Comisión Técnico Médica de Cirugía Cardíaca que refiere a una cirugía compleja y respecto a la que sugiere la aprobación del financiamiento en el exterior. Se aprueba por unanimidad.

2.5) Resolución de la Comisión Técnico Médica de Cirugía Cardíaca Infantil sobre solicitud de cirugía en el exterior.

Se eleva acta de la CTM

Se resuelve por unanimidad: 1º) Tomar conocimiento de la resolución de la Comisión Técnico Médica, que determina la justificación técnica de la petición formulada y aprobar la cobertura financiera del acto médico analizado para el paciente JFG (FNR 404131). 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar a la firma del acta respectiva.

- La Directora General informa que también recibió acta de la Comisión Técnico Médica de Trasplante Hepático que refiere a una cirugía a realizarse en el exterior y sugiere la aprobación de su financiamiento. Se aprueba por unanimidad.

2.6) Resolución de la Comisión Técnico Médica de Trasplante Hepático.

Se eleva acta de la Comisión Técnico Médica de Trasplante Hepático

Se resuelve por unanimidad: 1º) Tomar conocimiento de la resolución de la Comisión Técnico Médica que determina la justificación técnica de la petición formulada y aprobar la cobertura financiera del acto médico analizado para el paciente S.N. (FNR 438090), lo que se efectuará de acuerdo a los aranceles vigentes y a los términos establecidos en el Convenio efectuado con el Hospital Italiano de Buenos Aires. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.